

# Aviso

Para la buena organización de los bailes se ruega a los dñes socios presenten la invitación; y los que pase disparados se descubrirán ante el Portero.=

Se recuerda que cualquier falta que cometiese será castigado con arreglo al Reglamento.=

- Mora 11 Febrero de 1923. =

- Por la Directiva. El. Presidente. =

Lioncio Garcia

# Anuncio

Se convoca a Junta General extraordinaria; para el día diez de los corrientes a las nueve de su noche. Con el fin de dar lectura al estudio efectuado por esta Directiva para habilitar el salon planta baja para tiempo invierno, segun acuerdo de la Junta General ordinaria proxima pasada.

-Mora 3 de Noviembre de 1923.-

-El Presidente-

Haroldo Maestros

SOCIEDAD PROTECTORA  
ESTADO  
PRESIDENCIA  
MORA (Toledo)



## Edicto

Habiendose quedado vacante la plaza de "Conserje" de esta Sociedad por haber reparado la repostería de la Conserjería según acuerdo de Junta general; se advierte a los sus socios de número que al objeto de cubrir tal vacante se admiten solicitudes con arreglo a lo que está previsto en el artículo 131 del Reglamento desde el día 31 al 14 de Febrero; dotado con el sueldo de 4 pesetas mas el 10% de bonos de recreo y Billar mas el beneficio de las Parajas.

Mora 21 de Enero de 1923

El Presidente

Luis Garcia



# Anuncio

Se pone en conocimiento de los Sres socios,  
que esta Junta Directiva, a conseguido de el  
Sr Conserje, el que renuncie a sus honorarios  
desde primero del mes de la fecha.

= Mora 8 de Abril de 1923 =

= El Presidente =

*Antonio Rey de Vico*



1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

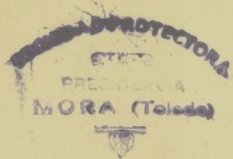
Castilla-La Mancha

Centro Documental  
Archivo



AG FTEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA



Aviso

Siendo a las 9 de la noche la hora de empezar los bailes; se recogerán barajas y servicios a las 8 de la misma; si se utilizaran estos salones para tal fin. =

= Mora 11 de Febrero de 1923.

El Presidente

Leoncio García



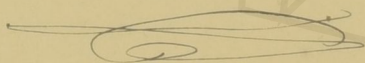
# Aviso

Se ruega á los Sr̄s socios, que el que no halla efectuado el pago del recibo "Trimestral," lo efectúe antes del fin del corriente, para evitar lo que previene el artículo 68 del Reglamento. =

= Mora Septiembre de 1923. =

= El Presidente. =

Placido Maestro



# Edicto

Expirado el plazo de la admision de solicitudes, la Junta Directiva en sesion celebrada el dia 16 de los corrientes para formar la terna de los aspirantes a Conserje, designó en votacion secreta a los S<sup>res</sup> siguientes.

D<sup>no</sup> Cipriano Cañaveras.

" José Mora-Granados

" Cruz Velázquez.

Por cuya causa y en cumplimiento de lo que ordena el Reglamento, se convoca a Junta General extraordinaria para el dia 24 a las 9 de la noche, al objeto de elegir de los tres S<sup>res</sup> que integran la terna uno para dicho cargo, segun se tiene acordado. Tambien se dará cuenta de un escrito suscripto por varios S<sup>res</sup> socios, el cual se discutirá si a ello hubiere lugar.

Mora 17 de Febrero de 1923.

El Presidente

Leoncio Garcia



# Anuncio

Se convoca a Junta General extraordinaria, solicitada por varios de sus socios con arreglo a lo que ordena el Reglamento; para crear nuevas fuentes de ingreso, con el fin de que perciba el socio enfermo, dos pesetas cincuenta centimos, en vez de una cincuenta, para lo cual proponen se discuta por si fuere suficiente la subasta de la "Reposteria".

Tambien se dara lectura de una peticion de los tres medicos en la cual solicitan se les aumente sus honorarios hasta cincuenta pesetas.

Para el dia 24 de los corrientes a las nueve y media de su noche.

Mora 17 de Marzo de 1923

El Presidente

*Antonio Rey de Vinas*

# Anuncio

Se convoca a Junta General extraordinaria, para el día once de Agosto próximo a las diez y media de su noche, con el fin de nombrar las vacantes que a continuación se expresan; Vicepresidente, Interventor, Cajero, Contador, y cinco Vocales.

= Mora 31 de Julio de 1923 =

= El Presidente =

Plácido Maestro



# Anuncio

## Segunda Convocatoria

Estimando la Junta Directiva de mi  
Presidencia que lo acaecido en la sesión ordina-  
ria de la General celebrada en la noche de  
el 14 de los corrientes revela la mayor desconfianza y por ende merma la autoridad y  
dignidad de los Sr. componentes de la misma  
acordó por unanimidad presentar la dimi-  
sion con caracter irrevocable y en su consecu-  
encia se convoca a Junta General extraor-  
dinaria la que tendrá efecto el día 28  
de los corrientes a las diez y media de su  
noche con el fin de elegir otra que la substituya.

- Mora Julio de 1923. -

- El Presidente -

Placido Maestro



~~Segunda Convocatoria~~

## Anuncio

Estimando la Junta Directiva de mi Presidencia que lo acaecido en la sesión ordinaria de la General celebrada en la noche de ayer revela la mayor desconfianza y por ende merma la autoridad y dignidad de los tres componentes de la misma, acordó por unanimidad presentar la dimisión con carácter irrevocable y en su consecuencia se convoca a Junta General extraordinaria la que tendrá efecto el día 27 de los corrientes a las diez de su noche con el fin de elegir otra que la substituya.

- Mora 15 de Julio de 1923. -

El Presidente

Ricardo Maestro



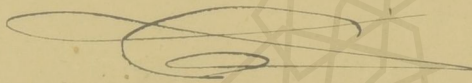
# Aviso

Se convoca a Junta General extraordinaria, para el día veinte de los corrientes a las nueve y media de su noche, con el fin de nombrar las vacantes que a continuación se expresan; Vicepresidente, Interventor, Cajero, Contador, y cinco Vocales. =

- Mora 11 de Octubre de 1923. -

- El Presidente. -

Placido Maestro





# Aviso

Queda terminantemente prohibido el paso a estos Salones, a los no socios, con arreglo a lo que previene el artículo 23 del Reglamento. =

Mora Septiembre de 1923.

El Presidente.

Plácido Maestro

# Anuncio

Se pone en conocimiento de los tres socios, que a los socios de número D<sup>o</sup> Pablo Castro, D<sup>o</sup> Andres Castro, y D<sup>o</sup> Pablo Villajos, les está terminantemente prohibido, el paso a estos Salones por espacio de 30 dias a contar desde la fecha, por falta de consideración y respeto a esta Presidencia.

Mora 10 de Julio de 1923

El Presidente  
Rafael Maestro



# Anuncio

Se convoca a Junta General ordinaria, para el día 14 de los corrientes a las diez de su noche, por lo que se ruega a los Sres. socios de número, su puntual asistencia.

Suplicando sin olvido exhiban para el paso a los Salones el título de socio, puesto que son los que únicamente pueden permanecer en las asambleas.

Advirtiéndose se celebrara en los Salones planta alta.=

= Mora 5 de Julio de 1923.

= Vuestro Presidente.

Plácido Maestri



# Anuncio

Por acuerdo de la Junta Directiva, se convoca a Junta General extraordinaria, en los Salones de esta Sociedad, el día 9 de los corrientes y hora de las 9 1/2 de su noche, para el nombramiento de nueva Junta Directiva: Por considerarse la Actual incapitada para poder dignamente continuar en el cargo tan honroso que la Junta General les confió; en consideración a la desconfianza, falta de respeto, y provocación, en el escrito dirigido a esta, el día 11 de Abril del corriente año.

= Mora 1º de Mayo de 1923. =

= El Presidente. =

Salvador Rey de Vinas

AG FITEI

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

# Anuncio

Considerando esta Junta Directiva que lo ocurrido en la sesión de la General celebrada el día 24 entraña la censura mas rotunda para la misma: Esta Junta presenta la dimisión; por lo que se convoca a Junta General extraordinaria para el día 3 de Marzo a las 9 de su noche, al objeto de elegir otra que la sustituya.

Mora 24 de Febrero de 1923

Por la Directiva: El. Presidente

Leoncio Garcia



SOCIEDAD PROTECTORA  
67473  
PRESIDENCIA  
MORA (Talado)

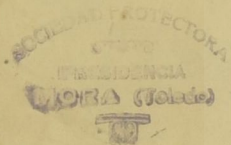
# Aviso

Castilla-La Mancha.  
Se ruega a los tres socios que no hallan efectuado el pago del recibo trimestral, lo hagan antes del día 28, con el fin de evitar lo que previene el artículo 69 del Reglamento.

= Mora 15 de Marzo de 1923. =

= El Presidente. =

AGUSTÍN  
FUNDACIÓN ANASTASIO DE GARCÍA  
Sulolmi Bay el Vno<sup>s</sup>



Aviso

Queda terminantemente prohibido  
el paso, a los Sres socios Accidentales,  
segun ordena el Reglamento.

Morcia 26 de Mayo de 1923

El Presidente

Antonio de Vera



# Aviso

Se ruega a los tres socios que no hallan efectuado el pago del recibo, lo hagan antes del 30 de los corrientes, para evitar lo que preceptua el artículo No 68 del Reglamento.

=Mora 16 de Junio de 1923.=

=El Presidente.=

Placido Maestro

## Anuncio

Reunida la Junta Directiva para dar posesion a la nueva Junta, nombrada en Junta General extraordinaria, del dia 9 de los corrientes, y no pudiendo hacerlo por no aceptar los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Cajero, Contador, y tres vocales; se convoca a Junta General extraordinaria, para el nombramiento de dichos cargos en los salones de esta sociedad, el dia veintiseis de los corrientes a las nueve y media de su noche. =

Mora 15 de Mayo de 1923. =

= El Presidente. =

*Antolun Rey de Vinas*



SECIEDAD PROTECTORA  
ESTADO  
PRESIDENCIA  
MORA (Toledo)

# Aviso

Se ruega a los tres socios, que no  
tengan hecho efectivo el recibo del trimes-  
tre; lo hagan antes del día 28 para  
evitar lo que previene el artículo 69 del  
Reglamento.

Mora 16 de Diciembre de 1922.

El Presidente.

Leandro Garcia

## Aviso

Pido y ruego a los Sr<sup>s</sup> socios de tan digna Sociedad, me sea correspondido dicho ruego que a continuacion expongo.

Cada Sr socio que sacare sillas, de este local prevea siempre el dejar libre el paso al mismo, y una vez terminado su servicio, vuelva a pasarla a su respectivo sitio; asi como deseo guarden orden y compostura en sus reuniones.

- Mora 30 de Junio de 1923.-

-Vuestro -Presidente.-

Placido Maestro